

Santiago, 27 de octubre de 2022
DE 05205-22

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Establecimiento del Parámetro de Potencia Máxima de Central Termoeléctrica Kelar.

[1] Carta DE04598-22, Ref.: “Informe Técnico de Potencia Máxima de Central Termoeléctrica Kelar”, de fecha 21 de septiembre de 2022.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 24 del Anexo Técnico “Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunico a Ud. el establecimiento del valor de Potencia Máxima de Central TER Kelar, en conformidad con el informe técnico de prueba publicado en la página web del Coordinador mediante carta de la Ref. [1].

Adicionalmente, se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 23 del Anexo Técnico en aplicación, no se recibieron observaciones de coordinado alguno al informe técnico mencionado en el párrafo previo.

Conforme a lo anterior, los valores de los parámetros técnicos de Potencia Máxima de Central TER Kelar, se presentan en el Anexo de la presente comunicación.

Al respecto, comunico a Ud., que los parámetros presentando en Anexo entrarán en vigencia a partir de las 00:00 horas del día viernes 28 de octubre de 2022.

El acta de prueba y el Informe Técnico de Prueba, que contienen la justificación de los parámetros indicados anteriormente pueden ser descargados en la siguiente ruta del Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional:

Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Documentos > Potencia Máxima > Pruebas de Potencia Máxima > Central TER Kelar

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Rodrigo Espinoza V.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

C.C.:

Sr. Carlos Salamanca – Encargado Tamakaya Energía SpA

DAA, DAEP, DIT, DPID, DPRO, DTE-SSCC, DTPT, DCONEC, DCO, SGESO, SGTM.

Anexo: Parámetro de Potencia Máxima Central TER Kelar

Unidad/Configuración	Combustible	Potencia Máxima Bruta [MW]	SS/AA [MW]	Potencia Máxima Neta [MW]
KELAR-TG12_TG1+TG2+TV1_GNL	Gas Natural	528,01	10,60	517,41
KELAR-TG1_TG1+0.5TV_GNL	Gas Natural	264,33	6,20	258,13
KELAR-TG2_TG2+0.5TV_GNL	Gas Natural	259,96	5,76	254,20
KELAR-TG1_TG1_GNL	Gas Natural	180,10	3,40	176,70
KELAR-TG2_TG2_GNL	Gas Natural	177,09	1,93	175,16
KELAR-TG12_TG1+TG2+TV1_DIESEL	Diésel	473,64	10,97	462,67
KELAR-TG1_TG1+0.5TV_DIESEL	Diésel	235,60	6,73	228,87
KELAR-TG2_TG2+0.5TV_DIESEL	Diésel	232,71	5,72	226,99
KELAR-TG1_TG1_DIESEL	Diésel	162,35	2,61	159,74
KELAR-TG2_TG2_DIESEL	Diésel	163,30	2,20	161,10